



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0155-RC
Machachi, 21 de mayo de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 20 de mayo de 2021, por unanimidad, Resolvió:**

Art.1: *Solicitar al señor Alcalde realice las gestiones necesarias para realizar un alcance al Convenio de Mancomunidad entre el municipio metropolitano de Quito y la Empresa Metropolitana de Obras Públicas con el municipio del cantón Mejía.*

Art. 2: *Que la dirección de planificación territorial realice un levantamiento e informe respecto al sector mencionado, con el objeto que se presente una solución al problema identificado.*

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA